



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

34336 *GENELEK SISTEMAS, S.A.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GENELEK SISTEMAS, S.L.
GENELEK SOCIEDAD PATRIMONIAL XXI, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 26 de octubre de 2011, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Zumaia, 27 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo, Imanol Yeregui Eguiguren.

ID: A110079694-1

cve: BORME-C-2011-34336